

## **Nuevo valor JUS - Resolución 67 Año 2023 (Prosecretaría)**

Categoría: Resoluciones Valor JUS

Publicado: Jueves, 04 Mayo 2023 13:18

---

FORMOSA, 04 de mayo de 2023

### **Y VISTOS:**

La disposición contenida en el Art. 7º de la Ley de Honorarios Profesionales (Nº 512); y

### **CONSIDERANDO:**

Que la misma establece la Unidad de Medida Arancelaria, denominada "JUS" y equivalente al uno por ciento (1%) de la remuneración total asignada al cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de la Provincia.

Que, la Dirección del Servicio Administrativo-Financiero mediante Expte N.º 3038/23 informa que, el nuevo valor del "JUS" conforme a la remuneración total asignada al cargo de Juez de Primera Instancia, acorde con el incremento salarial vigente a partir del 1º de mayo de 2023 - por Resolución N.º 63/23 -(Prosecretaría) del S.T.J.-, calculado según Ley 512, arrojando la suma de Pesos SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$6.524.-); Por ello,

### **EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

### **RESUELVE:**

1º) Fijar a partir del 1º de mayo de 2023 el valor "JUS" en la suma de Pesos SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$6.524.-).

2º) Disponer que por Prosecretaría de Gobierno se informe el valor referenciado a quienes corresponda.

3º) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE. Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente- Dres. GUILLERMO HORACIO ALUCIN – ARIEL GUSTAVO COLL - EDUARDO MANUEL HANG -Ministros.